



XIV Premio Unicaja
de **Novela**
Fernando Quiñones



XIV Premio Unicaja de Novela Fernando Quiñones

La **Fundación Unicaja** hace pública la **DECIMOCUARTA** convocatoria del premio de novela que lleva el nombre del ilustre escritor gaditano, a fin de honrar su memoria, de acuerdo con las siguientes

bases

- [1] Podrán concurrir al mismo escritores, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
- [2] El premio está dotado con un único premio de **30.000 euros** y un busto del prestigioso escultor Miguel Berrocal. Dicho importe se entregará en concepto de anticipo de derechos de autor y atendiendo a la normativa fiscal vigente.
- [3] El Jurado estará constituido por doña Nadia Consolani, un miembro designado por Alianza Editorial, que publica y distribuye la obra premiada, dos miembros designados por la Fundación Unicaja, entre personalidades del mundo de las letras, y el ganador del año anterior, siempre y cuando no concursen en la presente edición. La proclamación de la obra ganadora se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2012 coincidiendo con el aniversario de la muerte de Fernando Quiñones. El fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.
- [4] La obra ganadora será publicada por Alianza Editorial, mediante el oportuno contrato de edición suscrito entre el autor y dicha editorial¹. Fundación Unicaja no mantendrá ningún tipo de vínculo legal con los autores a efectos de derechos de edición y comercialización de la obra.
- [5] La extensión de los trabajos no será inferior a 150 folios. Las obras se presentarán por duplicado, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, en tamaño Din A4, con las páginas debidamente numeradas y grapadas, cosidas o encuadernadas y en CD. Los concursantes podrán hacerlo con su propio nombre o con seudónimo, acompañando en todo caso al original un sobre-plica cerrado en el que figurará el título de la obra y que contendrá los datos del concursante: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto y, si lo desea, biografía resumida. En la portada de las obras presentadas y en el exterior de las plicas figurará de forma destacada el título de los trabajos.
- [6] Los trabajos se presentarán o remitirán a la Obra Social de Unicaja, Calle San Francisco 26, 11004, Cádiz, indicando en el sobre: Para el XIV Premio Unicaja de Novela "Fernando Quiñones".
- [7] A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 30 de junio de 2012.
- [8] Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo. Diez días después del anuncio de la obra ganadora, los originales no premiados y sobre los que Alianza no ejerza su derecho de opción y que no hayan sido recogidos por sus remitentes, serán destruidos.
- [9] El hecho de participar en el certamen implica la aceptación de sus bases.

¹Puede descargarse el contrato tipo de Alianza Editorial en www.obrasocialunicaja.es

Málaga, Marzo de 2012